



INFORME MEMORIA JUSTIFICATIVA: ADQUISICIÓN LICENCIA PERSONAJES IBÁÑEZ EN 3D

Siendo necesaria la adquisición de la Licencia editorial de la que es titular Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U., para el uso de los PERSONAJES F. IBÁÑEZ: Mortadelo y Filemón, Botones Sacarino, Rompetechos, para su emplazamiento en el Parque de la Batería de Torremolinos del Ayuntamiento de Torremolinos, se está recabando del titular de la licencia las condiciones técnicas a que se ha de ajustara la adquisición requerida, que se adjunta, informándose sobre necesidad, idoneidad y eficiencia de la adquisición mencionada, cuya descripción es la siguiente:

OBJETO

LICENCIA: PERSONAJES IBÁÑEZ EN 3D – PARQUE LA BATERÍA, adquisición de la Licencia editorial de la que es titular Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U., para el uso de los PERSONAJES F. IBÁÑEZ: Mortadelo y Filemón, Botones Sacarino, Rompetechos, para su emplazamiento en el Parque de la Batería de Torremolinos.

Todas las características técnicas, datos, prestaciones y cualesquiera tareas contratadas se describen en el Pliego de Clausulas Administrativas.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, IDONEIDAD Y EFICIENCIA DE LA ADQUISICIÓN SOLICITADA.

Dar un mayor peso y visibilidad a los principales enclaves y atractivos turísticos y culturales de Torremolinos, y que del mismo modo sirva como homenaje a Francisco Ibáñez a través de sus personajes más populares, creando un punto de encuentro para todas las generaciones que han disfrutado con sus creaciones.

A tal fin, se dispondrán en el Parque de la Batería diferentes figuras en 3 dimensiones realizadas en resina de poliéster y fibra de vidrio del famoso dibujante, como Mortadelo y Filemón, el Botones Sacarino o Rompetechos, así como otras creaciones personalizadas con motivos que evocan a Torremolinos, como el propio Mortadelo con un espeto de sardinas y Otilio junto a la Torre de Pimentel, justificada la necesidad e idoneidad y eficiencia de la adquisición para el cumplimiento de los fines institucionales que esta la Concejalía tiene atribuidos, conforme al art. 14 del reglamento , en consideración a los intereses generales.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:

ordinaria





*** ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

Se propone se utilice el PROCEDIMIENTO Negociado, de acuerdo al art 10 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, no pudiendo promover la concurrencia en la oferta, por razones relacionadas con derechos de exclusividad, debido que la licencia de uso solo pueda adquirirse del titular: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U., con CIF A08116147, titular de la licencia editorial © Francisco Ibáñez Talavera

Se adjunta documento acreditativo

Asimismo se puede comprobar la titularidad de las marcas, logotipos y diseños a través de los buscadores de la OEPM, disponibles en <https://www.oepm.es/es/herramientas/buscador-base-de-datos/buscador-marcas-y-nombres-comerciales/> y <https://www.oepm.es/es/herramientas/buscador-base-de-datos/buscador-disenios/>



M0650224

MORTADELO Y
FILEMON

Denominativo
con gráfico

16

C

Titular: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL, S.A.U.
Denominación: MORTADELO Y FILEMON
Tipo: MIXTO
Situación: EN VIGOR: PUBL. CONCESION DE RENOVACION
F. situación: 2021-06-24
Cl. Niza: 16
Cl. Viena: 02.01.24 04.05.05



M0622804

ROMPETECHOS

Denominativo
con gráfico

16

ROMPETECHOS

Titular: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL, S.A.U.
Denominación: ROMPETECHOS
Tipo: MIXTO
Situación: EN VIGOR: PUBL. CONCESION DE RENOVACION
F. situación: 2020-04-14
Cl. Niza: 16
Cl. Viena: 02.01.07 04.05.05





M0622801

PEPE GOTERA
Y OTILIO

Denominativo
con gráfico

16

PEPE GOTERA
Y OTILIO

Titular:	PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL, S.A.U.
Denominación:	PEPE GOTERA Y OTILIO
Tipo:	MIXTO
Situación:	EN VIGOR: PUBL. CONCESION DE RENOVACION
F. situación:	2020-04-28
Cl. Niza:	16
Cl. Viena:	02.01.07 04.05.05

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio acordado, tras negociar el mismo, asciende a:

- . PRECIO: 20.000 €
- . Pago avance: 10.000€ + IVA a la firma del contrato
- . Pago año 2: 10.000€ + IVA

- El precio es conforme a los precios habituales del mercado, y ha sido objeto de negociación con el empresario

PLAZO DE EJECUCIÓN

6 años a contar partir de la fecha de emplazamiento de las figuras en el parque, renovables si las partes lo acuerdan

RESPONSABLE DEL CONTRATO

Técnico Auxiliar de la Delegación de Cultura

Las condiciones serán las siguientes:

.PERSONAJES F. IBÁÑEZ: **Mortadelo y Filemón, Botones Sacarino, Rompetechos**

.**ARTÍCULOS LICENCIADOS:** 8 figuras en 3 dimensiones realizadas en resina de poliéster y fibra de vidrio: Mortadelo y Filemón, el Botones Sacarino o Rompetechos, así como otras creaciones personalizadas con motivos que evocan a Torremolinos, como el propio Mortadelo con un espeto de sardinas y Otilio junto a la Torre de Pimentel. Descripción completa en documento anexo.





.PRESUPUESTO FABRICACIÓN DE LAS FIGURAS: 59.400€ + IVA

.**Fecha de inauguración:** en los siguientes 12 meses desde la firma del contrato de licencia.

.Localización: Parque Batería, Torremolinos. Málaga.

.Vigencia de Contrato: 6 años a contar partir de la fecha de emplazamiento de las figuras en el parque, renovables si las partes así lo acuerdan

Fecha de Inicio: **A la firma del contrato**
Fecha de Terminación: 6 años desde la firma del contrato

.PRECIO: 20.000€

.Pago avance: 10.000€ + IVA a la firma del contrato

.**Pago año 2: 10.000€ + IVA**

.TÉRMINOS ESPECIALES:

- Se establecerán controles de calidad y seguridad a lo largo de todo el proceso de diseño antes de su implantación. No se podrán implantar las figuras sin la aprobación pertinente.
- El licenciatario debe tener contrato de mantenimiento para que las figuras estén siempre en perfecto estado. Si esto no sucediera se retirará la licencia y las figuras deberán ser retiradas del emplazamiento público.
- Esta propuesta de licencia no es un contrato vinculante entre Licenciatario y Propietario hasta que el contrato de licencia no sea firmado por todas las partes.
- El licenciatario tiene la competencia en exclusiva de la explotación de los derechos de imagen de las figuras detalladas en esta propuesta durante el periodo de vigencia del contrato de licencia.
- La validez del contrato de licencia queda sujeta a la tenencia en exclusiva de los derechos de autor durante la vigencia del propio contrato. En caso de incumplimiento, se devengarán las consecuencias económicas oportunas.





10. PLAN DE MARKETING

Todos los productos podrán ser fabricados en uno o en varios diseños
Se incorpora Guía de estilos completa

11. El Ayuntamiento de Torremolinos se compromete a la conservación de las figuras y a contratar el mantenimiento de las mismas, durante el período de ejecución del contrato

12. El licenciante ha de manifestar la aprobación de los diseños y modelos previo a la implantación de las figuras en el parque, de acuerdo a la Memoria anexa al presente contrato dónde se detallan los personajes así como las características y los detalles de producción de las mismas.

En consecuencia, se propone se eleve al órgano competente de contratación propuesta de resolución para su aprobación.

Torremolinos fechado y firmado electrónicamente.

Técnico Auxiliar de Cultura
Fdo.: Juan Fernández Chacón

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

